

ACCIÓN URGENTE

CONDENADO A MUERTE ADOLESCENTE IRANÍ

Ebrahim Hamidi, de 18 años, fue condenado a muerte por una agresión sexual cometida presuntamente contra un hombre hace dos años, cuando tenía 16. Se retractó de su "confesión", asegurando que la había hecho bajo coacción. Podría ser ejecutado, y actualmente no recibe asistencia letrada.

Ebrahim Hamidi había participado en una pelea en los suburbios de Tabriz, provincia de Azerbaiyán Oriental, por lo que posteriormente tres amigos suyos y él fueron detenidos, acusados de cometer una agresión sexual contra el hombre con el que habían estado peleando. Él confesó el delito al cabo de tres días bajo custodia, en los que afirma que fue torturado. A sus tres amigos les prometieron dejarlos en libertad si declaraban contra él. Los cuatro fueron condenados inicialmente a muerte, pero en un tercer juicio sus amigos resultaron absueltos, mientras que Ebrahim Hamidi fue condenado a muerte por "sodomía" (*lavat*). La presunta víctima admitió en una declaración grabada que hizo ante la policía el 7 de julio de 2010 que sus padres lo habían presionado para que hiciera acusaciones falsas.

El Tribunal Supremo ha rechazado la sentencia del tribunal provincial de Azerbaiyán Oriental dos veces y ha ordenado que se vuelva a ver la causa, pero el tribunal provincial parece haberse propuesto seguir adelante con la ejecución.

Ebrahim Hamidi no recibe asistencia letrada. Lo defendía el destacado abogado de derechos humanos Mohammad Mostafaei, quien se vio obligado a huir del país a principios de agosto de 2010 porque temía por su seguridad, debido probablemente al papel que había desempeñado en los esfuerzos por llamar la atención internacional sobre el caso de una mujer, Sakineh Mohammadi Ashtiani, condenada a muerte mediante lapidación por adulterio. Mohammad Mostafaei había escrito en julio de 2010 una carta abierta sobre el caso de Ebrahim Hamidi con objeto de poner de relieve la cuestión de las ejecuciones de personas menores de 18 años en el momento del delito en Irán.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en persa, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- ✓ pidiendo a las autoridades iraníes que detengan la ejecución de Ebrahim Hamidi y le conmuten la condena de muerte;
- ✓ recordándoles que Irán es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratados que prohíben el uso de la pena de muerte contra personas declaradas culpables de delitos cometidos cuando eran menores de 18 años;
- ✓ instándolas a que investiguen la presunta tortura de Ebrahim Hamidi, pongan a los responsables a disposición judicial y desestimen como pruebas en los tribunales las declaraciones obtenidas con tortura.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2010, A:

Líder de la República Islámica

Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of
Shahid Keshvar Doust Street
Tehran, Irán

Correo-e: info_leader@leader.ir;

via el sitio web:

[http://www.leader.ir/langs/en/index.php?](http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter)

[p=letter](http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter)

(inglés); [http://www.leader.ir/langs/fa/ind](http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?p=letter)

[ex.php?p=letter](http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?p=letter) (persa)

Tratamiento: Your Excellency
/Excelencia

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Sadeq Larijani
Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh
(Office of the Head of the Judiciary)
Pasteur St., Vali Asr Ave., south of
Serah-e Jomhuri
Tehran 1316814737
Irán

Correo-e: Vía el sitio web:

[http://www.dadiran.ir/tabid/75/Default.a](http://www.dadiran.ir/tabid/75/Default.aspx)

[spx](http://www.dadiran.ir/tabid/75/Default.aspx)

(pongan el nombre en la primera
casilla, el apellido en la segunda y la
dirección de correo-e en la tercera)

Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia

Y copias a:

Director del Departamento de Derechos
Humanos de Irán

Director, Human Rights Headquarters
Mohammad Javad Larijani
Howzeh Riassat-e Ghoveh Ghazaiyeh
Pasteur St, Vali Asr Ave., south of
Serah-e Jomhuri
Tehran 1316814737

Irán

Fax: +98 21 3390 4986

Correo-e: bia.judi@yahoo.com (Asunto:
"FAO Mohammad Javad Larijani")

Tratamiento: Dear Mr Larijani / Señor
Larijani

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CONDENADO A MUERTE ADOLESCENTE IRANÍ

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde 1990 Irán ha ejecutado al menos a 46 personas declaradas culpables de delitos que cometieron presuntamente siendo menores de 18 años. Ocho de estas ejecuciones tuvieron lugar en 2008, y cinco, en 2009. Actualmente hay en el país al menos 135 personas condenadas a muerte por delitos presuntamente cometidos cuando eran menores de edad.

El 1 de mayo de 2009 fue ejecutada Delara Darabi, pese a que el presidente de la Magistratura le había concedido un aplazamiento de la ejecución de dos meses. Ni sus padres ni sus abogados fueron informados previamente, aunque la legislación iraní obliga a informar a los abogados con 48 horas de antelación. El 11 de octubre de 2009 fue ejecutado Behnoud Shojaee por el presunto homicidio de otro joven cuando tenía sólo 17 años. La ejecución se había aplazado seis veces. El 17 de diciembre de 2009 tuvo lugar la ejecución de Mosleh Zamani, condenado a muerte en 2006 por haber violado presuntamente a una mujer varios años mayor que él con quien parece que mantenía una relación, cuando tenía 17 años. El Tribunal Supremo había confirmado la condena de muerte en julio de 2007. Es posible que no recibiera asistencia letrada adecuada.

La ejecución de personas menores de 18 años en el momento del delito está prohibida por el derecho internacional, en concreto por el artículo 6.5 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por la Convención sobre los Derechos del Niño, tratados en los que Irán es Estado Parte.

Para más información sobre ejecuciones de personas condenadas a muerte por delitos cometidos cuando eran menores de edad, véase: *Irán: El último veredicto de menores* (MDE 13/059/2007), <http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE13/059/2007/es/dom-MDE130592007es.html>

Según el Código Penal iraní, la sodomía se castiga con flagelación o ejecución, aunque la aplicación de la pena de muerte se deja a discreción del juez.

Mohammad Mostafaei es un destacado abogado de derechos humanos, crítico con el sistema de justicia penal iraní. Ha defendido a gran número de personas condenadas a muerte por delitos cometidos cuando eran menores de edad, así como a muchos presos políticos. Era abogado defensor de Ebrahim Hamidi y fue detenido para someterlo a interrogatorio el 24 de julio de 2010, aparentemente a causa de la atención internacional despertada por el caso de una clienta suya, Sakineh Mohammadi Ashtiani, condenada a muerte mediante lapidación por adulterio. Mohammad Mostafaei pasó a la clandestinidad, y su esposa, Fereshteh Halimi, y el hermano de ésta, Farhad, fueron detenidos y reclusos en la prisión de Evín. Él huyó, primeramente a Turquía, y luego, a primeros de agosto de 2010, a Noruega. Su esposa y su cuñado quedaron en libertad (véanse AU 175/09 MDE 13/064/2010 y sus actualizaciones). En una carta abierta sobre el caso de Ebrahim Hamidi escribió: "He afirmado anteriormente que muchos de los casos de ejecución de los que me he ocupado presentaban irregularidades hasta el punto de que era imposible dictar la sentencia de ejecución. Este caso también; es uno de esos en que se ha ordenado ejecutar a una persona inocente".

AU: 183/10 Índice: MDE 13/084/2010 Fecha de emisión: 20 de agosto de 2010

